UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 337/2018

Por la cual se aprueba el informe complementario de evaluación y se ratifica la Resolución N° 231/2018 por la que se adjudica el contrato a la Sra. Mirian Beatriz Valiente de Acosta la Locación de Inmueble para Residencia Universitaria de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 20 de marzo de 2018

Visto: El informe complementario de evaluación del Comité Evaluador del llamado para Locación de Residencia Universitaria del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, es necesaria la emisión de la Resolución de la máxima autoridad que apruebe el informe complementario del llamado de referencia.

Que, en ese sentido es factible emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar la ratificación de la Resolución del Rectorado N° 231/2018, para los fines pertinentes.

Por tanto.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** el informe complementario de evaluación del Comité Evaluador y ratificar la Resolución N° 231/2018, por la cual se adjudica a la Sra. Mirian Beatriz Valiente de Acosta la Locación de Inmueble para Residencia Universitaria del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector